



BUIN, 15 NOV 2013

DECRETO EX. N° 3000 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5° Art. 110° de la Ley N° 18.883, Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Ex. N° 1471 de fecha 20 de Mayo de 2013, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal.

2.- La Licencia Médica otorgada por el Servicio de Salud N° 2 – 41215114, presentada por la funcionaria doña Rosa V. Olea Cáceres, de la cual se adjunta fotocopia.

3.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

DECRETO

Concédase Licencia Médica a la funcionaria doña **ROSA VERONICA OLEA CACERES**, Labores técnicas en la Oficina Asistencial, Grado 11° de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por 05 días a contar del 04 de Noviembre hasta el 08 de Noviembre de 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

MCZ/GMG/NNYS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

MARCELO COPRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL